

## **DESCRIPCION GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL SECTOR**

El objetivo fundamental del programa 923R “contratación centralizada” consiste en atender las necesidades del sector público estatal que se contratan con carácter general y con características similares mediante los sistemas de compras centralizadas, agregando la demanda al objeto de racionalizar la contratación y obtener ahorros, mejorando la eficiencia de la contratación pública, e impulsando una contratación estratégica que contribuya a la consecución de objetivos de otras políticas públicas.

### **EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021**

El presupuesto de la Sección 10 –Contratación centralizada– está integrado por un único programa que recoge los créditos destinados a la financiación de los contratos centralizados, así como de los contratos basados en acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado cuando los destinatarios de los mismos sean entidades incluidas en su ámbito obligatorio y el organismo interesado sea la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Asimismo, se incluyen en la Sección 10 los créditos destinados a la financiación del encargo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) para la prestación de servicios electrónicos de confianza a la Administración General del Estado y a determinados organismos públicos y entidades dependientes.

El esquema de gestión de los contratos centralizados consiste en una gestión centralizada en la Dirección General hasta la fase de compromiso de gasto y una gestión descentralizada en los responsables correspondientes en cada Departamento u organismo en la fase de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago. Para ello, se han delegado las competencias correspondientes por la titular de este Departamento, con la única excepción del contrato evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional, cuya gestión está centralizada en todas sus fases en la mencionada Dirección General.

## **PROGRAMA DEL SECTOR**

La sección 10 de contratación centralizada incorpora el siguiente programa:

923R. Contratación Centralizada.

Este programa se gestiona por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

El programa 923R "Contratación centralizada", se encuentra dotado con créditos por importe de 380,82 millones de euros, lo que supone un incremento de 97,50 millones de euros con respecto al presupuesto base 2020.

Como principales dotaciones de su presupuesto deben señalarse las destinadas a la contratación de comunicaciones postales y mensajería, con una dotación de 126,77 millones de euros. Para atender el contrato de servicios de limpieza y aseo se dotan 73,27 millones de euros. Por su parte para servicios de telecomunicaciones se dotan 73,25 millones de euros y para el contrato de seguridad se destinan 33,29 millones.

Asimismo, está prevista una dotación presupuestaria de 70,00 millones de euros destinada a la compra centralizada de vehículos sin emisiones.